

**MARÍA
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

Con la Tres de Tres, ... iningún agresor al poder!

San Lázaro vio el amanecer violeta este 8M, las legisladoras de la paridad, alzamos la voz para decirle a las mujeres de nuestro país que nunca más un deudor alimentario, violentador familiar, sexual, ni de género en espacios de representación. ¡Nunca más un agresor al poder!

Históricamente la sociedad mexicana ha estado marcada por la discriminación de género y al día de hoy sigue siendo una deuda histórica por saldar con México y sus mujeres, por ello las legisladoras de los diferentes grupos parlamentarios que integramos el Grupo Plural trabajamos y suscribimos la iniciativa tres de tres, misma que fue presentada el 8 de marzo, el camino a seguir de la iniciativa es ser turnada a comisiones, dictaminada en las mismas y habrá de convocarse a una sesión presencial en el Pleno de la Casa del Pueblo para su discusión y aprobación, toda vez que se trata de una reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución Política y requiere de la votación a favor de las dos terceras partes para ser aprobada. La iniciativa tiene por objeto que ninguna persona que haya sido sentenciada por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público, por delitos sexuales contra la libertad sexual o la intimidad corporal, por deudor alimentario moroso podrá ser candidata o candidato para contender a algún cargo de elección popular, o ser nombrada o nombrado para cualquier empleo, cargo o

comisión en el servicio público. La iniciativa pondrá fin a un sin número de violencias que se siguen perpetuando hacia nosotras a diario por el simple hecho de ser mujeres, al tiempo que representa un avance significativo en la democracia de nuestro país.

Los avances han sido significativos, pero no suficientes, estamos en deuda con las mujeres, ya que no hemos tenido como sociedad la capacidad de transformarnos en un México de iguales, en un país en el que nacer mujer no signifique vivir con miedo. Por ello el 8M el pleno de la Cámara de Diputados voto a favor del reconocimiento de la Violencia Vicaria, uno de las manifestaciones más crueles contra las mujeres, en la que el agresor separa a la madre de sus hijos para castigarte y causarle mayor sufrimiento tanto a la madre como a los hijos. Iniciativa que deriva del parlamento abierto, donde todas voces de la ciudadanía fueron escuchadas para legislar desde la comisión de igualdad de género atendiendo a la realidad.

Consciente de lo difícil que es para las mujeres acercarse a la institucionalidad a denunciar, porque lamentablemente en muchas ocasiones hemos sido víctimas de una institucionalidad carente de perspectiva de género, que nos discrimina, que nos juzga, que re victimiza. Por ello seguiré impulsando una agenda de género, hasta que la dignidad se haga costumbre, hasta que la igualdad de género se institucionalice.

•Diputada Federal del
Partido del Trabajo.